

CONTENIDO

Acuerdos

- 3** De la junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que proroga la resolución de cinco iniciativas en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados

Comunicaciones

- 5** De la Comisión de Igualdad de Género, mediante la cual informa sobre iniciativas que requieren prórroga hasta el final de la presente legislatura
- 6** De la Mesa Directiva, mediante la cual informa sobre retiro de iniciativa solicitado por el diputado Arturo Ávila Anaya
- 7** De la Mesa Directiva, mediante la cual informa sobre retiro de iniciativa solicitado por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez
- 8** De la Mesa Directiva, mediante la cual informa sobre retiro de iniciativa solicitado por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez

Actas

- 9** De la Comisión de Diversidad, correspondiente a la décima reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 28 de octubre de 2025

- 11** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la decimocuarta reunión ordinaria, celebrada el martes 2 diciembre de 2025

Informes

- 16** De la diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva, sobre la Reunión de Presidentes de Parlamentos de Países de la Comunidad Iberoamericana, que se llevó a cabo el viernes 5 y sábado 6 de diciembre, en Madrid, España

Convocatorias

- 19** De la Primera Comisión de la Permanente –Asuntos Políticos e Internacionales–, a la segunda reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 22 de enero, a las 11:30 horas
- 19** De la Segunda Comisión de la Permanente –Asuntos Sociales–, a la primera reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial tendrá lugar el viernes 23 de enero, a las 11:00 horas
- 20** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la duodécima reunión de junta directiva, que en modalidad semipresencial tendrá lugar el viernes 23 de enero, a las 11:30 horas

Pase a la página 2

- 20** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el viernes 23 de enero, a las 12:00 horas
- 21** De la Comisión de Seguridad Social, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 27 de enero, a las 11:00 horas
- 21** De la Comisión de Diversidad, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 27 de enero, a las 12:00 horas
- 22** De la Comisión de Diversidad, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 27 de enero, a las 12:30 horas
- 22** De la Comisión de Marina, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de enero, a las 10:30 horas
- 23** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el viernes 30 de enero, a las 12:00 horas
- 23** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el viernes 30 de enero, a las 12:30 horas
- 23** De la Comisión de Igualdad de Género, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se efectuará el viernes 30 de enero, a las 15:30 horas

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE PRORROGA LA RESOLUCIÓN DE CINCO INICIATIVAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 43, 44 y 45, numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3; 149, numerales 1 y 2, fracción X; 158, numeral 1, fracción XII; 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite el presente acuerdo conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 39 establece que “Las comisiones son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales”.

II. Que la junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en el artículo 149, numeral 2, fracción X, del Reglamento de la Cámara de Diputados, es competente para proponer criterios de funcionamiento interno, siempre y cuando tengan como objetivo cumplir con las tareas previstas en la Ley Orgánica y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

III. Que con fundamento en el artículo 158, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones ordinarias para el cumplimiento de sus tareas resolverán los acuerdos o resoluciones que considere la propia comisión, relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la Ley, el Reglamento y los acuerdos de la Cámara.

IV. Que el numeral 1 del artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que “Todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cua-

renta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen”.

V. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de optimización de trámites y procedimientos parlamentarios. Entre ellas, el artículo 183, numeral 1, el cual, ahora establece que “La comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo anterior e informar a la Mesa Directiva”.

VI. Que el 23 de junio de 2025 se aprobó el “Acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórroga de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas”, el cual se publicó en la Gaceta Parlamentaria el 1 de julio de 2025.

VII. Que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos publicó en la Gaceta Parlamentaria el 1 de julio de 2025, un comunicado relacionado con la reforma realizada al Reglamento de la Cámara de Diputados, la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 2025, respecto a la facultad de las juntas directivas de las comisiones ordinarias para acordar la ampliación del plazo para dictaminar los asuntos de su competencia.

VIII. Que el 27 de noviembre de 2025, se recibió en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el oficio número DGPL 66-II-4-794, por medio del cual se turnó a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada María Angélica Granados Trespacios y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

IX. Que el 27 de noviembre de 2025, se recibió en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el ofi-

cio número DGPL 66-II-5-1022, por medio del cual se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada María Angélica Granados Trespalcacios y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

X. Que el 2 de diciembre de 2025, se recibió en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el oficio número DGPL 66-II-5-1026, por medio del cual se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la senadora Amalia Dolores García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

XI. Que el 3 de diciembre de 2025, se recibió en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el oficio número DGPL 66-II-4-811, por medio del cual se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27, 41, 58, 75, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad sustantiva en el presupuesto público, suscrita por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

XII. Que el 10 de diciembre de 2025, se recibió en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el oficio número DGPL 66-II-3-851, por medio del cual se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción III del artículo 27, y el inciso o), fracción II, del artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el Congreso del Estado de Oaxaca.

XIII. Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para cumplir con una de sus atribuciones elementales que es la de elaborar los dictámenes de los distintos asuntos que le son turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, considerando la naturaleza de cada uno de ellos y la importante carga de trabajo que se tiene en este órgano legisla-

tivo, es indispensable disponer de mayor tiempo para contar con los elementos suficientes de análisis que den solidez al contenido de los dictámenes que sean elaborados. Además, evitará caer en algún incumplimiento en la aprobación de estos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las y los diputados que integran la junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, emiten el siguiente

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 1, del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, considera conveniente prorrogar la determinación de las iniciativas siguientes, con la finalidad de disponer de un mayor tiempo que le permita realizar un análisis exhaustivo y allegarse de los elementos suficientes que den solidez a los dictámenes siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada María Angélica Granados Trespalcacios y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada María Angélica Granados Trespalcacios y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la senadora Amalia Dolores García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27, 41, 58, 75, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de igualdad sustantiva

en el presupuesto público, suscrita por la diputada Ana Elizabeth Avala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción III del artículo 27 y el inciso O), fracción II, del artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el Congreso del Estado de Oaxaca.

Segundo. Se faculta a la presidenta de este órgano legislativo para que, mediante oficio informe a la Mesa Directiva de esta Cámara cuáles fueron las prórrogas autorizadas en el acuerdo que antecede.

Tercero. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Cuarto. Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 183, numeral 1; 150, numeral 1, fracción XVI; y 239, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para los efectos parlamentarios y administrativos que correspondan.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 20 de enero de 2026.

Votación del acuerdo

A favor

Diputados: Marilyn Gómez Pozos, Daniel Andrade Zurutuza, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Katia Alejandra Castillo Lozano, Sonia Rincón Chanona, Paulo González Martínez López, Héctor Saúl Téllez Hernández, Óscar Bautista Villagas, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Cindy Winkler Trujillo, Francisco Amadeo Espinoza Ramos, Reginaldo Sandoval Flores, Eduardo Ganoa Domínguez.

Ausentes

Diputados: Mónica Angélica Álvarez Nemer, Arturo Ávila Anaya, Rafaela Vianey García Romero, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Alfonso Ramírez Cuéllar, Armando Tejada Cid, Mario Zamora Gastélum.

Comunicaciones

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE LA CUAL INFORMA SOBRE INICIATIVAS QUE REQUIEREN PRÓRROGA HASTA EL FINAL DE LA PRESENTE LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 20 de noviembre de 2025

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Distinguida presidenta:

Con fundamento en los artículos 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo a bien informarle que, por acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Igualdad de Género, las siguientes iniciativas requieren de prórroga, misma que se extiende hasta el final de la presente legislatura, en el interés de poder emitir el dictamen correspondiente con mayor análisis.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de alerta de violencia de género)

- Suscrita por la diputada Anayeli Muñoz Moreno, Movimiento Ciudadano

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

- Suscrita por la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Movimiento de Regeneración Nacional

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

- Suscrita por el diputado José Alejandro Aguilar López, Partido del Trabajo

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

- Suscrita por el diputado Yerico Abramo Masoso, Partido Revolucionario Institucional

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 46 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

- Suscrita por el diputado Ricardo Madrid Pérez, Partido Verde Ecologista de México

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de no revictimización en los centros de justicia para las mujeres)

- Suscrita por la diputada Verónica Pérez Herrera y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia [en materia de armonización legislativa)

- Suscrita por la diputada Ana Isabel González González, Partido Revolucionario Institucional

Lo anterior con la finalidad de que sea publicado en la Gaceta Parlamentaria y cumplir con los ordenamientos de ley.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta consideración.

Atentamente

Diputada Anais Miriam Burgos Hernández (rúbrica)
Presidenta

Votación

Diputadas: Alma Manuela Higuera Esquer (ausente), Ana Luisa del Muro García (a favor), Ana María Balderas Trejo (a favor), Anais Miriam Burgos Hernández (a favor), Anayeli Muñoz Moreno (a favor), Claudia Alejandra Hernández Sáenz (a favor), Clau-

dia García Hernández (a favor), Freyda Marybel Villegas Canché (ausente), Julieta Kristal Vences Valencia (a favor), Karina Alejandra Trujillo Trujillo (a favor), Lucero Higareda Segura (ausente), María Rosete (ausente), Mariana Benítez Tiburcio (a favor), Meryary Villegas Sánchez (ausente), Mildred Concepción Ávila Vera (a favor), Xitlalic Ceja García (a favor).

DE LA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE LA CUAL INFORMA SOBRE RETIRO DE INICIATIVA SOLICITADO POR EL DIPUTADO ARTURO ÁVILA ANAYA

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos Presente

Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 29 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para garantizar el acceso a intérpretes certificados en quejas de personas con discapacidad y hablantes de lenguas indígenas, turnada el 12 de noviembre de 2025; se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido; retírese la iniciativa de la Comisión de Derechos Humanos; actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 21 de enero de 2026.

Diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal
(rúbrica)
Secretaria

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este conducto, el que suscribe, diputado federal Arturo Ávila Anaya, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXVI Legislatura de esta honorable Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar de manera formal el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para garantizar el acceso a intérpretes certificados en quejas de personas con discapacidad y hablantes de lenguas indígenas presentada en el pasado primer periodo ordinario del segundo año legislativo por el suscrito.

En virtud de lo anterior, solicito se tenga por retirada dicha iniciativa y se ordene lo conducente para su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados, a veinte de enero de dos mil veintiséis.

Atentamente
Diputado Arturo Ávila Anaya (rúbrica)

DE LA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE LA CUAL INFORMA SOBRE RETIRO DE INICIATIVA SOLICITADO POR EL DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 20 de enero 2026.

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Comisión de
Asuntos Migratorios
Presente

Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de mecanismos de regulación migratoria ágiles y con enfoque de derechos humanos, turnada el 12 de noviembre de 2025, se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido; retírese la iniciativa de las Comisiones de Asuntos Migratorios y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 21 de enero de 2026.

Diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal
(rúbrica)
Secretaria

Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta de la Comisión de
Derechos de la Niñez y Adolescencia
Presente

Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en ma-

teria de mecanismos de regulación migratoria ágiles y con enfoque de derechos humanos, turnada el 12 de noviembre de 2025, se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido; retírese la iniciativa de las Comisiones de Asuntos Migratorios y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 21 de enero de 2026.

Diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal
(rúbrica)
Secretaria

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
Comisión Permanente
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este conducto, y de conformidad con lo establecido por el artículo 77, numeral 2, de las reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones a efecto de retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de mecanismos de regulación migratoria ágiles y con enfoque de derechos humanos, de mi autoría, registrada en el orden del día del 12 de noviembre de 2025.

Lo anterior, con la atenta súplica de que sea retirada y sean actualizados los registros parlamentarios.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier comentario al respecto.

Atentamente
Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (rúbrica)

DE LA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE LA CUAL INFORMA SOBRE RETIRO DE INICIATIVA SOLICITADO POR EL DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo y Conservación Rural,
Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria
Presente

Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley de Energía para el Campo, de la Ley de Planeación y Transición Energética y de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de micro infraestructura energética en zonas rurales con vocación logística y productiva, turnada el 14 de enero de 2026, se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido; retírese la iniciativa de las Comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; y de Energía; actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 21 de enero de 2026.

Diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal
(rúbrica)
Secretaria

Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
Presidenta de la Comisión de Energía
Presente

Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley de Energía para el Campo, de la Ley de Planeación y Transición Energética y de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de micro infraestructura energética en zonas rurales con vocación lo-

gística y productiva, turnada el 14 de enero de 2026, se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido; retírese la iniciativa de las Comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; y de Energía; actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 21 de enero de 2026.

Diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal
(rúbrica)
Secretaria

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 20 de enero 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
Comisión Permanente
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este conducto, y de conformidad con lo establecido por el artículo 77, numeral 2, de las reglas que regirán las sesiones y trabajos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones, a efecto de retirar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley de Energía para el Campo, de la Ley de Transición Energética y de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de micro infraestructura energética en zonas rurales con vocación logística y productiva, de mi autoría, registrada en el orden del día del 7 de enero de 2026.

Lo anterior, con la atenta súplica de que sea retirada y sean actualizados los registros parlamentarios.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier comentario al respecto.

Atentamente
Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (rúbrica)

Actas

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025

A las 17:42 horas del martes 28 de octubre de 2025 en el mezanine sur del edificio A de la Cámara de Diputados, situada en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, en reunión que se llevó a cabo de forma semipresencial las personas legisladoras que integran la comisión de diversidad, bajo el siguiente orden del día:

Orden Del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y votación del orden del día.
3. Lectura, discusión y votación del acta derivada de la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión, aprobación y votación de la opinión al turno 334 de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XVII, XVIII y XIX del artículo 2 y se reforma el artículo 59 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, se reforma la fracción XI del artículo 109 de la Ley de Migración y se reforma la fracción III del artículo 1 y la fracción XXVIII del artículo 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de diversidad.
7. Asuntos generales.
8. Cierre y convocatoria a la siguiente reunión.

1. Registro de asistencia y verificación del quórum

La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas por instrucción de la presidencia confirmó la existencia del quórum con la asistencia de las siguientes diputadas y diputados:

Jaime Genaro López Vela (Morena), presidente; Alma Rosa de la Vega Vargas (Morena), Gabino Mo-

rales Mendoza (Morena), María Damaris Silva Santiago (Morena), Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI), Rafaela Vianey García Romero (Morena), Abril Ferreyro Rosado (PAN), secretarías y secretario; Rufina Benítez Estrada (Morena).

Confirmando la existencia del quórum requerido se abre la décima reunión ordinaria de la Comisión de Diversidad.

2. Lectura, discusión y votación del orden del día

El **presidente, Jaime Genaro López Vela**, instruyó a la secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas dar lectura a la propuesta de orden del día para la décima reunión ordinaria. Posteriormente, se puso a discusión y se preguntó si alguna persona legisladora deseaba hacer uso de la voz. No habiendo quien hiciera uso de la palabra se sometió a votación aprobándose por unanimidad.

Diputados y diputadas: Jaime Genaro López Vela (Morena), presidente; Alma Rosa de la Vega Vargas (Morena), Gabino Morales Mendoza (Morena), María Damaris Silva Santiago (Morena), Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI), Rafaela Vianey García Romero (Morena), Abril Ferreyro Rosado (PAN), secretarías y secretario; Rufina Benítez Estrada (Morena).

3. Aprobación del acta derivada de la novena reunión ordinaria

El **presidente, Jaime Genaro López Vela** instruyó a la secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas consultar de forma económica la omisión de la lectura del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria, debido que fue circulada con anterioridad. Se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura.

El **presidente Jaime Genaro López Vela** solicitó a la secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas poner a votación el acta derivada de la novena reunión ordinaria, se aprobó por unanimidad.

Votación

Diputados y diputadas: Jaime Genaro López Vela (Morena) a favor, Alma Rosa de la Vega Vargas (Morena) a favor, Gabino Morales Mendoza (Morena) a

favor, María Damaris Silva Santiago (Morena) a favor, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI) a favor y Rafaela Vianey García Romero (Morena) a favor.

El **presidente Jaime Genaro López Vela** solicitó a la secretaria dar paso al siguiente punto en el orden del día.

4. Lectura, discusión, aprobación y votación de la opinión al turno 334 de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XVII, XVIII y XIX del artículo 2 y se reforma el artículo 59 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, se reforma la fracción XI del artículo 109 de la Ley de Migración y se reforma la fracción III del artículo 1 y la fracción XXVIII del artículo 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de diversidad

La secretaria **Alma Rosa de la Vega Vargas** consultó de forma económica la omisión de lectura de la opinión al turno 334. No hubo quien hiciera uso de la palabra y se aprobó por unanimidad la omisión de la lectura.

El **presidente Jaime Genaro López Vela** solicitó a la secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas poner a discusión la opinión al turno 334; se preguntó si había quien quisiera hacer uso de la voz.

La **diputada María Damaris Silva Santiago** solicitó el uso de la voz y pidió una disculpa por su demora. En su exposición amplió información en torno a su iniciativa, para lo cual mencionó que más de 70 países actualmente criminalizan la homosexualidad, razón por la cual su propuesta representa un avance en la lucha contra la discriminación para personas de la diversidad sexual y de género garantizando la salvaguarda de personas LGBTIQ+ en movilidad humana.

El **presidente Jaime Genaro López Vela** felicitó a la diputada proponente Damaris Silva y reconoció su extraordinaria labor.

La **diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández** hizo uso de la voz para expresar su apoyo a la iniciativa de la diputada Silva Santiago.

La **secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas**, propuso tres modificaciones a la propuesta de opinión en-

viada por la Comisión de Diversidad, en particular a las definiciones de orientación sexual, expresión de género y características sexuales con la finalidad de ampliar su espectro para las personas trans y no binarias, asimismo solicitó mantener el concepto de preferencias sexuales por su vínculo con las categorías protegidas en el párrafo quinto del artículo primero.

Al no haber más participaciones, la **secretaria Alma Rosa de la Vega Vargas** puso a votación la opinión al expediente 334 en el sistema Aprav, quedando la votación de la siguiente manera:

Diputadas y diputados: Jaime Genaro López Vela (Morena), presidente; Alma Rosa de la Vega Vargas (Morena), Gabino Morales Mendoza (Morena), María Damaris Silva Santiago (Morena), Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI), Rafaela Vianey García Romero (Morena), Abril Ferreyro Rosado (PAN), secretarias y secretario; Rufina Benítez Estrada (Morena).

El **presidente, Jaime Genaro López Vela**, instruyó al enlace técnico de la comisión para realizar el envío de la opinión a las comisiones dictaminadoras, así como los trámites administrativos necesarios. Posteriormente preguntó si existían asuntos generales que tratar.

7. Asuntos generales

El **presidente, Jaime Genaro López Vela**, informó de las reuniones sostenidas con los distintos sistemas de salud en materia de atención oportuna y específica para las personas LGBTIQ+.

8. Cierre y convocatoria a la siguiente reunión

A las 18:05 horas del 28 de octubre de 2025 se levantó la décima reunión ordinaria de la Comisión de Diversidad.

La convocatoria a la undécima reunión ordinaria se hará circular en tiempo y forma.

Votación del acta

Diputadas y diputados

A favor: Alma Rosa de la Vega Vargas, Gabino Morales Mendoza, Jaime Genaro López Vela, Laura Hernández García, Luis Fer-

nando Vilchis Contreras, María Damaris Silva Santiago, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, Rafaela Vianey García Romero y Rufina Benítez Estrada.

Ausente: Abril Ferreyro Rosado.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 2 DICIEMBRE DE 2025

Salón de protocolo del edificio C, Palacio Legislativo de San Lázaro

Presidenta: Diputada Merylyn Gómez Pozos

Secretaria: Diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva

Quórum inicial: 40 diputadas y diputados¹

Quórum final: 40 diputadas y diputados²

Presidenta: Gómez Pozos Merylyn; **secretarios:** Andrade Zurutuza Daniel, Ávila Anaya Francisco Arturo Federico, Ayala Leyva Ana Elizabeth, Blanco Bravo Cuauhtémoc, García Romero Rafaela Vianey, Ibarra Ramos Jesús Alfonso; Rincón Chanona Sonia, Téllez Hernández Héctor Saúl, Bautista Villegas Oscar, De La Mora Torreblanca Marco Antonio, Winkler Trujillo Cindy, Espinosa Ramos Francisco Amadeo, Sandoval Flores Reginaldo, Zamora Gastélum Mario, Gaona Domínguez Eduardo; **integrantes:** Abramo Masso Yericó, Álvarez Villaseñor Raúl, Astudillo Suárez Ricardo, Brito Zapata Oscar Iván, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Esponda Torres Flor de María, Farfán Vázquez Leticia, Fernández Fuentes Luis Humberto, Gómez Cárdenas Annia Sarahí, Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela, Jiménez Del-

gado Silvia Patricia, López de la Cruz Amalia, López Hernández Mario Alberto; Luevano Cantú María Soledad; Mendoza Ruiz Jacobo, Navarro Acevedo Nadia, Núñez Sánchez Gloria Elizabeth, Olguín Díaz Nancy Aracely, Rodríguez Barroso Diego Angel, Ruiz Massieu Salinas Claudia, Shember Domínguez Delhi Miroslava, Vázquez Alatorre Antares Guadalupe; y Zavala Gómez del Campo Margarita.

Se recibieron en tiempo y forma, en la Oficialía de Partes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los oficios de justificación de inasistencia de las legisladoras siguientes: Álvarez Nemer Mónica Angélica, Navarro Pérez Beatriz Andrea, y Segura Trejo Elena Edith.

Fecha y hora de inicio: 2 de diciembre de 2025, 11:30 horas

Fecha y hora de término: 2 de diciembre de 2025, 11:51 horas

Desarrollo de la reunión:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

En uso de la palabra, la **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, agradeció la asistencia de las diputadas y diputados presentes, y solicitó a la secretaría que diera a conocer el registro de asistencia.

La **secretaria de la reunión, diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva**, informó que existía un registro previo de 40 diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura discusión y, en su caso aprobación del orden del día

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la secretaría dar lectura al orden del día, someterlo a discusión y consultar si era de aprobarse.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura al siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

4.1. Por el que se abroga la Ley de Aguas Nacionales y expide la Ley General de Aguas, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.2. Por el que se expide la Ley General del Aguas, suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

4.3. Por el que se expide la Ley para la Gestión Sustentable del Agua en Zonas Áridas y Semiáridas, suscrita por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

4.4. Por el que se expide la Ley General de Economía Circular, suscrita por el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela y las y los legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4.5. Por el que se expide la Ley de Inversiones Mixtas para el Bienestar; y reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de proyectos de inversiones mixtas para el bienestar, suscrita por la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy del Grupo Parlamentario del Morena.

4.6. Por el que se expide la Ley Federal de Juegos con Apuesta y Sorteos y abroga la Ley Federal de Juegos y Sorteos, suscrita por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

4.7. Por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales,

suscrita por la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.8. Por el que se expide la Ley General para la Cultura de Paz y Reconciliación, suscrita por el Congreso del Estado de Chihuahua.

4.9. Por el que se expide la Ley Nacional de Facilitadores Restaurativos, suscrita por el diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.10. Por el que se abroga la Ley de Aguas Nacionales y expide la Ley General de Aguas, suscrita por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

4.11. Por el que se expide la Ley General de Economía Circular y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por el diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal y suscrita por los diputados Ricardo Monreal Ávila, Raúl Bolaños-Cacho Cué, Jesús Valdés Peña, Enrique Vázquez Navarro y la diputada Gabriela Benavides Cobos, integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y del PVEM, y por diputadas y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Leído el orden del día, la **secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva** lo sometió a discusión y votación e informó que, el mismo fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que el siguiente asunto era la lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria, por lo que, solicitó a la secretaría consultar a la asamblea, si se dispensaba la lectura de la misma, to-

da vez que, previamente había sido distribuida a las diputadas y diputados que integran la Comisión.

La **secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva**, por instrucciones de la presidencia, consultó si se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la presidencia que se dispensaba la lectura del acta por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la secretaría someter a discusión y aprobación el acta de la decimotercera reunión ordinaria.

La **secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva** sometió a discusión y votación el acta, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, procedió a tomar la votación nominal, solicitado a cada legisladora y legislador que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la presidencia que se emitieron 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones,³ por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó el acta de la decimotercera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

4.1. Por el que se abroga la Ley de Aguas Nacionales y expide la Ley General de Aguas, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

4.2. Por el que se expide la Ley General del Aguas, suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

4.3. Por el que se expide la Ley para la Gestión Sustentable del Agua en Zonas Áridas y Semiáridas, suscrita por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

4.4. Por el que se expide la Ley General de Economía Circular, suscrita por el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela y las y los legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4.5. Por el que se expide la Ley de Inversiones Mixtas para el Bienestar; y reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de proyectos de inversiones mixtas para el bienestar, suscrita por la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy del Grupo Parlamentario del Morena.

4.6. Por el que se expide la Ley Federal de Juegos con Apuesta y Sorteos y abroga la Ley Federal de Juegos y Sorteos, suscrita por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

4.7. Por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.8. Por el que se expide la Ley General para la Cultura de Paz y Reconciliación, suscrita por el Congreso del Estado de Chihuahua.

4.9. Por el que se expide la Ley Nacional de Facilitadores Restaurativos, suscrita por el diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.10. Por el que se abroga la Ley de Aguas Nacionales y expide la Ley General de Aguas, suscrita por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

4.11. Por el que se expide la Ley General de Economía Circular y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por el diputado Antonio Lorenzo Castro Villareal y suscrita por los diputados Ricardo Monreal Ávila, Raúl Bolaños-Cacho Cué, Jesús Valdés Peña, Enrique Vázquez Navarro y la diputada Gabriela Benavides Cobos, integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y del PVEM, y por diputadas y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discu-

sión y, en su caso, aprobación de diversas opiniones relativas a iniciativas con proyecto de decreto, y que en atención a lo acordado por los diversos grupos parlamentarios en la reunión de junta directiva que se celebró previamente, la votación de las opiniones se realizaría en tres bloques conformados por las iniciativas descritas en los siguientes numerales: bloque uno, numerales 4.1 y 4.3; bloque dos, numerales 4.2, 4.4, 4.5, 4.6 y 4.8; y bloque tres, numerales 4.7, 4.9, 4.10 y 4.11, por lo que para su aprobación, lo sometería a consideración de la asamblea. Acto seguido, solicitó en votación económica la aprobación del formato, mismo que fue aprobado por mayoría de votos.

En consecuencia, solicitó a la secretaría consultar en votación económica si se dispensaba la lectura de las **opiniones del bloque uno**, conformado por las iniciativas enlistadas en los numerales **4.1** y **4.3** del orden del día, considerando que, previamente habían sido distribuidas a las diputadas y diputados que integran la comisión.

La **secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva**, por instrucciones de la presidencia, consultó si se dispensaba la lectura en votación económica. Acto seguido informó a la presidencia que se dispensaba la lectura de las opiniones por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la secretaría someter a discusión y aprobación las opiniones.

La **secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva** sometió a discusión y votación las opiniones, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, procedió a tomar la votación nominal, solicitado a cada legisladora y legislador que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la presidencia que se emitieron 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones,⁴ por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se habían aprobado las opiniones, mismas que se remitirían a las comisiones correspondientes, para continuar con su trámite legislativo.

Señaló que el siguiente **bloque de opiniones** a desahogar se integraba por las iniciativas descritas en los numerales **4.2, 4.4, 4.5, 4.6** y **4.8** del orden del día, por

lo tanto, solicitó a la secretaría consultar en votación económica si se dispensaba la lectura de las opiniones, tomando en consideración que habían sido previamente distribuidas.

La **secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva** por instrucciones de la presidencia, consultó si se dispensaba la lectura de las opiniones y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la presidencia que se dispensaba la lectura de las opiniones por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la secretaría someter a discusión y aprobación las opiniones.

La **secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva** sometió a discusión y votación las opiniones, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, procedió a tomar la votación nominal, solicitado a cada legisladora y legislador que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la presidencia que se emitieron 34 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones,⁵ por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se habían aprobado las opiniones, mismas que se remitirían a las comisiones correspondientes, para continuar con su trámite legislativo.

Acto seguido, se continuó con el **tercer bloque de opiniones** el cual se integró por las opiniones de las iniciativas descritas en los numerales **4.7, 4.9, 4.10 y 4.11** del orden del día, por lo tanto, solicitó a la secretaría consultar en votación económica si se dispensaba la lectura de las opiniones, tomando en consideración que habían sido previamente distribuidas.

La **secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva**, por instrucciones de la presidencia, consultó si se dispensaba la lectura de las opiniones y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la presidencia que se dispensaba la lectura de las opiniones por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la secretaría someter a discusión y aprobación las opiniones.

La **secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva** sometió a discusión y votación las opiniones, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, procedió a tomar la votación nominal, solicitado a cada legisladora y legislador que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la presidencia que se emitieron 31 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones,⁶ por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

5. Asuntos generales

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que el siguiente punto del orden del día era asuntos generales. Por lo que consultó a la asamblea si algún legislador o legisladora deseaba hacer uso de la palabra, y al no haber ninguna solicitud, en uso de la voz señaló que, de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión tiene que celebrar al menos una reunión cada mes, y que además, la Comisión tiene en sus registros, iniciativas para opinión que vencen en el mes de enero, por lo tanto informó a la asamblea que la Comisión celebraría su siguiente reunión ordinaria, de manera presencial, el día 20 de enero de 2026, para cumplir con lo que establece el reglamento y atender en tiempo los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

6. Clausura

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos**, en uso de la voz informó que, desahogados los asuntos del orden del día, se levantaba la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 11:51 horas del día 2 de diciembre de 2025.

Notas

1 El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

2 El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

3 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

4 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

5 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

6 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

Votación del acta

Katia Alejandra Castillo Lozano (a favor), Rafaela Vianey García Romero (a favor), Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Alfonso Ramírez Cuéllar, Sonia Rincón Chanona (a favor), Paulo Gonzalo Martínez López (a favor), Armando Tejada Cid (a favor), Héctor Saúl Téllez Hernández (a favor), Bautista Villegas Oscar (a favor), Marco Antonio De la Mora Torreblanca (a favor), Cindy Winkler Trujillo (a favor), Francisco Amadeo Espinoza Ramos (a favor), Reginaldo Sandoval Flores (a favor), Mario Zamora Gastélum, Eduardo Gao-na Domínguez (a favor), Yericó Abramo Masso, Raúl Álvarez Villaseñor (a favor), Ricardo Astudillo Suárez (a favor), José Alberto Benavides Castañeda (a favor), Óscar Iván Brito Zapata (a favor), Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Juan Luis Carrillo Soberanis (a favor), Alejandra del Valle Ramírez, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (a favor), Flor de María Esponda Torres, Leticia Farfán Vázquez (a favor), Luis Humberto Fernández Fuentes (a favor), Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, César Agustín Hernández Pérez (a favor), Silvia Patricia Jiménez Delgado, Amalia López de la Cruz (a favor), Mario Alberto López Hernández (a favor), María Soledad Luevano Cantú (a favor), Jacobo Mendoza Ruiz (a favor), Carlos Ignacio Mier Bañuelos (a favor), Claudia Lisbeth Moreno Ramírez (a favor), Nadia Navarro Acevedo (a favor), Beatriz Andrea Navarro Pérez (a favor), Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (a favor), Nancy Aracely Olguín Díaz (a favor), Julia Arcelia Olguín Serna, Jorge Armando Ortiz Rodríguez (a favor), Diego Ángel Rodríguez Barroso, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Elena Edith Segura Trejo (a favor), Delhi Miroslava Shember Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (a favor), Arturo Yáñez Cuéllar, Merylyn Gómez

Pozos favor), Mónica Angélica Álvarez Nemer, Daniel Andrade Zurutuza (a favor), Arturo Ávila Anaya (a favor), Ana Elizabeth Ayala Leyva (a favor), Cuauhtémoc Blanco Bravo (a favor), Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (a favor), Pedro Mario Zenteno Santaella.

Informes

DE LA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, SOBRE LA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE PARLAMENTOS DE PAÍSES DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA, QUE SE LLEVÓ A CABO EL VIERNES 5 Y SÁBADO 6 DE DICIEMBRE, EN MADRID, ESPAÑA

Reporte de actividades

Introducción

En el marco de la presidencia de las Cortes Generales de España del próximo Foro Parlamentario Iberoamericano, se celebró en Madrid, la Reunión de Presidentes de Parlamentos de Países de la Comunidad Iberoamericana, concebida como el primer ejercicio formal de concertación política e institucional orientado a la preparación del XII Foro Parlamentario Iberoamericano, que tendrá lugar en 2026, de manera previa a la XXX Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de gobierno.

La Presidenta de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, diputada Kenia López Rabadán, participó en esta reunión de alto nivel, reafir-

mando el compromiso de México con el fortalecimiento del diálogo interparlamentario iberoamericano, la cooperación legislativa regional y la consolidación de la dimensión parlamentaria del sistema iberoamericano.

II. Contexto general y antecedentes de los Foros Parlamentarios Iberoamericanos

Los Foros Parlamentarios Iberoamericanos se han consolidado como un espacio estratégico de diálogo político y legislativo destinado a acompañar el proceso de concertación intergubernamental de las Cumbres Iberoamericanas.

Desde sus primeras ediciones, estos foros han buscado incorporar la perspectiva parlamentaria a los grandes debates regionales, reconociendo el papel central de los parlamentos en la legitimación democrática y la elaboración normativa.

A lo largo de sus ediciones anteriores, los Foros Parlamentarios Iberoamericanos han abordado temas como el fortalecimiento del Estado de derecho, la cohesión social, la protección de los derechos humanos, la igualdad de género y la cooperación económica, social y cultural, contribuyendo a dotar de mayor densidad democrática a los consensos regionales.

III. Objetivo de la reunión preparatoria

La reunión celebrada en Madrid tuvo como finalidad iniciar una hoja de ruta interparlamentaria que permita estructurar los trabajos sustantivos del XII Foro Parlamentario Iberoamericano, identificando ejes temáticos prioritarios y fortaleciendo los mecanismos de cooperación entre los parlamentos nacionales y la Secretaría General Iberoamericana.

IV. Participación y representación

La reunión contó con la participación de presidentes y jefes de delegación de los parlamentos de países de la comunidad iberoamericana, así como de autoridades de las Cortes Generales de España y de la Secretaría General Iberoamericana.

Por parte de México participó la diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados.

V. Desarrollo de los trabajos

Durante la sesión inaugural y la sesión central se abordaron los principales desafíos que deberán orientar el contenido del XII Foro Parlamentario Iberoamericano, destacando el impacto de la inteligencia artificial, la homologación normativa, la transparencia, la ética pública y el fortalecimiento de la cooperación interparlamentaria.

En sus participaciones ante los distintos actores parlamentarios e institucionales, la Presidenta de la Cámara de Diputados de México enfatizó la necesidad de fortalecer la diplomacia parlamentaria como un componente esencial de la política exterior del Estado, destacando el papel de los parlamentos como espacios legítimos de diálogo político, construcción de consensos y acompañamiento democrático a los procesos intergubernamentales.

Se destacó, por parte de la Presidenta, el compromiso de México con el fortalecimiento del diálogo interparlamentario iberoamericano, la cooperación legislativa regional y la consolidación de la dimensión parlamentaria del sistema iberoamericano, con base en los siguientes elementos.

Diálogo interparlamentario iberoamericano

Desde la visión de la presidenta de la Cámara de Diputados, el diálogo interparlamentario iberoamericano constituye un mecanismo político e institucional esencial para fortalecer la cohesión del espacio iberoamericano y para promover respuestas compartidas frente a desafíos que trascienden las fronteras nacionales.

Estableció que este diálogo no se concibe como un intercambio meramente protocolario, sino como un proceso continuo, estructurado y sustantivo, orientado a la construcción de entendimientos políticos, al fortalecimiento democrático y a la generación de consensos legislativos de alcance regional.

1. Espacio de deliberación política plural

El diálogo interparlamentario iberoamericano permite reunir, en un mismo espacio, a representantes de parlamentos que reflejan la pluralidad política, social y cultural de la región. Desde esta perspectiva, la presidenta subrayó que dicho diálogo fortalece la delibera-

ción democrática, promueve el respeto a la diversidad de posiciones, y facilita la construcción de acuerdos basados en el entendimiento mutuo.

En un contexto de polarización creciente, la diputada López Rabadán definió que el diálogo interparlamentario se erige como un canal institucional para el debate político responsable, anclado en la legitimidad democrática.

2. Instrumento para la construcción de consensos regionales

La presidenta de la Cámara de Diputados en México señaló en diversas reuniones que el diálogo interparlamentario iberoamericano permite identificar coincidencias sustantivas entre los parlamentos de la región, incluso en contextos políticos diversos. A través de este intercambio, es posible construir posiciones comunes, coordinar agendas legislativas, y generar recomendaciones que contribuyan a una mayor coherencia regional.

Este diálogo favorece, además, una comprensión compartida de los desafíos globales y de su impacto en los marcos nacionales.

3. Puente entre la ciudadanía y el sistema iberoamericano

Desde esta visión, el diálogo interparlamentario cumple una función clave como vínculo entre la ciudadanía y el sistema iberoamericano, en tanto los parlamentos actúan como representantes directos de la voluntad popular. Fortalecer este diálogo implica acercar los procesos de integración regional a la sociedad, reforzar la legitimidad democrática del sistema, y asegurar que las preocupaciones ciudadanas estén presentes en la agenda iberoamericana.

La presidenta enfatizó que el diálogo interparlamentario se transforma en un instrumento operativo, capaz de generar resultados concretos y sostenibles.

Subrayó la importancia de impulsar mecanismos permanentes de intercambio de experiencias parlamentarias, orientados a compartir buenas prácticas legislativas, fortalecer las capacidades institucionales y promover respuestas coordinadas frente a desafíos comunes.

En el caso particular de la relación bilateral con España, resaltó la conveniencia de reactivar las reuniones interparlamentarias como un instrumento eficaz para profundizar el entendimiento político, consolidar agendas compartidas y reforzar los vínculos históricos entre ambos poderes legislativos.

Asimismo, destacó que frente a los acelerados cambios tecnológicos y a los desafíos que estos plantean para la democracia, resulta indispensable preservar la centralidad de la representación popular, garantizar la legitimidad de las decisiones legislativas y fortalecer a las instituciones parlamentarias como pilares del Estado de derecho, la gobernanza democrática y la confianza ciudadana.

Es decir, la presidenta estableció que en el actual contexto de transformación tecnológica y de cambios profundos en las dinámicas de participación política, preservar la centralidad de la representación popular debe asegurar que los parlamentos continúen siendo el eje articulador de la vida democrática.

Estableció que lo anterior implica evitar que la toma de decisiones públicas se desplace hacia ámbitos ajenos al control democrático, reafirmando que las innovaciones tecnológicas, incluida la inteligencia artificial, deben estar al servicio de la representación política y no sustituirla.

Durante el intercambio con diversos actores participantes en esta reunión preparatoria reafirmó que la centralidad de la representación popular garantiza que las decisiones legislativas mantengan su legitimidad, transparencia y anclaje en la voluntad ciudadana, fortaleciendo la confianza pública y la estabilidad institucional.

VI. Actividades diplomáticas institucionales

Las delegaciones participaron en diversas actividades institucionales y culturales, incluyendo un almuerzo oficial en el Senado de España, visitas oficiales y la participación en los actos conmemorativos del 47 aniversario de la Constitución española.

VII. Resultados y consideraciones finales

La Reunión Preparatoria permitió sentar las bases políticas e institucionales del proceso rumbo al XII Foro

Parlamentario Iberoamericano, consolidando un espacio de diálogo constructivo entre los parlamentos de la región y fortaleciendo la presencia institucional de México.

Los acuerdos alcanzados constituirán el insumo principal para la elaboración del documento de trabajo del XII Foro Parlamentario Iberoamericano, con el objetivo de trasladar al ámbito intergubernamental una visión parlamentaria compartida.

Atentamente
Diputada Kenya López Rabadán

Convocatorias

DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA PERMANENTE –ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES–

A la segunda reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 22 de enero, a las 11:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Informe de los asuntos turnados a la Primera Comisión de la Permanente –Asuntos Políticos e Internacionales.

5. Desahogo de la comparecencia del ciudadano Alejandro Gertz Manero como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los organismos internacionales con sede en ese país.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Primera Comisión de la Permanente –Asuntos Políticos e Internacionales– del honorable Congreso de la Unión por el que ratifica el nombramiento que la ciudadana presidenta de la República Mexicana hace a favor del ciudadano Alejandro Gertz Manero como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los organismos internacionales con sede en ese país.

7. En su caso, aprobación del acta referente a la segunda reunión ordinaria.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la reunión.

Atentamente
Senadora Verónica Noemí Camino Farjat
Presidenta

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE LA PERMANENTE –ASUNTOS SOCIALES–

A la primera reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial tendrá lugar el viernes 23 de enero, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y confirmación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación conjunta de los dictámenes a las proposiciones con punto de acuerdo turnadas.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión ordinaria.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada María Rosete
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la duodécima reunión de junta directiva, que en modalidad semipresencial tendrá lugar el viernes 23 de enero, a las 11:30 horas, en la sala de reuniones de la convocante, ubicada en el segundo piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Temas por tratar en la duodécima reunión ordinaria de la Comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el viernes 23 de enero, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, sita en el segundo piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoprimer reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo, referente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, suscrita por el diputado Ramón Ángel Flores Robles (PT).
5. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 84 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de reconocer los caminos artesanales y promover su desarrollo en todo el territorio nacional, incorporando la participación comunitaria como elemento fundamental de los mismos, suscrito por el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI).
6. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 64 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de combustibles para actividades agropecuarias, suscrita por la diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora (Movimiento Ciudadano).
7. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo, concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, para que los establecimientos comerciales diseñen, desarrollen y ejecuten un

plan de prevención del desperdicio de alimentos, buscando fortalecer las acciones de investigación en huella hídrica a lo largo de la cadena de suministro alimentaria y para impulsar acciones que aseguren un uso justo y sostenible de los recursos hídricos, suscrita por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez (PAN).

8. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen, en sentido positivo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para implementar un programa de financiamiento de economía circular, que impulse las actividades económicas en el ámbito rural y, al mismo tiempo, favorezca el desarrollo sostenible, integral, incluyente y regenerativo, suscrita por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez (PAN).

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 27 de enero, a las 11:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 46 de la Ley del Seguro Social.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 101 de la Ley del Seguro Social.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VIII del artículo 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 251 de la Ley del Seguro Social.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Arturo Olivares Cerda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 27 de enero, a las 12:00 horas, en lugar por confirmar.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión, votación y aprobación del orden del día.
3. Propuesta de la ruta de trabajo para la integración y presentación de solicitudes a diversas autoridades e iniciativas propuestas por las personas legisladoras integrantes de la Comisión de Diversidad.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la decimotercera reunión ordinaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Genaro López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 27 de enero, a las 12:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y votación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y suscripción de la propuesta de punto de acuerdo por el que se solicita a las 32 fiscalías de las entidades federativas del país a realizar las acciones necesarias para implementar el protocolo homologado de investigación de delitos contra personas LGBTTTIQ.

5. Opinión, en sentido positivo, relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
6. Presentación del nuevo secretario técnico de la Comisión de Diversidad, licenciado Missael Osorio Pérez.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Genaro López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de enero, a las 10:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Humberto Coss y León Zúñiga
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el viernes 30 de enero, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta referente a la decimotercera reunión de junta directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el viernes 30 de enero, a las 12:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se efectuará el viernes 30 de enero, a las 15:30 horas, en el salón E del edificio G, de manera presencial

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de reunión anterior.
4. Asuntos generales
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Anais Miriam Burgos Hernández
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>